En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. trece horas, del día martes 25 veinticinco de octubre del año 2022 dos mil veintidós, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 32 treinta y dos - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince Integrantes de este Ayuntamiento (Justifica el C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez), por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Secretaria, muy buenas tardes a todos compañeros Regidores. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria No. 32 treinta y dos, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** En este momento pongo a consideración de este pleno un oficio que suscribe el Ingeniero Jesús Ramírez Sánchez, Regidor de este Ayuntamiento que a la letra dice: *Por este medio le envío un cordial y respetuoso saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta acepta y ponga consideración del pleno del Ayuntamiento el presente justificante de inasistencia para la sesión extraordinaria de ayuntamiento número 32 programada para el día 25 de octubre del presente año, lo anterior de conformidad a lo estipulado por los artículos 49 y 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud de que por cuestiones de compromisos adquiridos previamente personales no me es posible estar presente. Sin más por el momento y en espera de la atención que brinde a la presente me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto*. Lo suscribe Jesús Ramírez Sánchez. Sin anexo alguno. Pongo a su consideración la solicitud de justificación de inasistencia a esta sesión para que quienes estén a favor de otorgar la justificación lo manifiestan levantando su mano… **15 votos a favor, aprobado por mayaría absoluta.** - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - **PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - -

**TERCERO:** Iniciativa de acuerdo que propone la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2022 “Margarito Alonso Ramírez” y emite la convocatoria respectiva. Motiva La C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Queda a su consideración el orden del día para que quienes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos lo manifiestan levantando su mano… **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - - - - - - - - - - - - - **TERCER PUNTO:** Iniciativa de acuerdo que propone la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2022 “Margarito Alonso Ramírez” y emite la convocatoria respectiva. Motiva La C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox. - - - - - - -

***C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. P R E S E N T E*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,*** *en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud;* ***MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO, MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA y LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA,*** *en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas;* ***LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX,*** *en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, todas las comisiones edilicias del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5,10, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 41 fracción IV, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 87 fracción III, IV, X, 91, 92, 100 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco a presentar al Pleno de éste H. Ayuntamiento la siguiente* ***INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2022 “MARGARITO ALONSO RAMÍREZ” Y EMITE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA,*** *poniendo a consideración la siguiente:* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-*** *Que de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, así como la integración de un Ayuntamiento de elección popular directa, tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organice la Administración Pública.* ***II.-*** *Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 77 reconoce el municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, en la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se establecen las bases generales de la Administración Pública Municipal.* ***III.-*** *Que el Mérito Deportivo se encuentra instituido en el Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como en el Reglamento del Deporte y Cultura Física, y es el máximo reconocimiento que se otorga de manera anual a deportistas, entrenadores y todas aquellas personas e instituciones destacadas en la promoción, fomento, difusión o apoyo al deporte municipal, que por su dedicación y esfuerzo han representado en forma destacada al municipio en eventos de alto nivel competitivo, en sus respectivas disciplinas.* ***IV.-*** *Que con fecha 19 de octubre del 2022, en Sesión Ordinaria número 02 del Consejo Municipal del Deporte y la Cultura Física, se analizaron las bases y se emitió una propuesta de convocatoria de acuerdo a las facultades otorgadas en el artículo 16 inciso h) del Reglamento del Deporte y Cultura Física.* ***V.-*** *Que con fecha 20 de octubre del 2022, en Sesión Ordinaria número 06 de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, analizaron la propuesta de Convocatoria emitida por el Consejo Municipal del Deporte y la Cultura Física y de la cual se desprenden los siguientes:* ***CONSIDERANDOS: I.-*** *Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Deporte y Cultura Física, cada edición anual de la entrega del mérito deportivo llevará un nombre que sea determinado por el Ayuntamiento para tal merecimiento por lo que se propone al* ***C. MARGARITO ALONSO RAMÍREZ****.**Margarito Alonso Ramírez, quien es un maratonista originario de Ciudad Guzmán, es reconocido por ser el único Jalisciense en ganar en dos ocasiones el maratón internacional d Guadalajara y tuvo la oportunidad de representar a México en el extranjero. En los inicios de su carrera Margarito tuvo que lidiar con la falta de apoyo y decidió dejar su lugar de origen para crecer como atleta profesional en la Ciudad de México, en su trayectoria corrió varios maratones representando a México, hasta que tuvo una lesión y decidió poner a prueba su velocidad y sus habilidades en distancias cortas, ya compitiendo en pista Alonso Ramírez obtuvo el segundo lugar representando a México, en Boulder Colorado, en una carrera de 10 kilómetros. En la actualidad aun compite, y se dedica a la preparación de nuevos atletas, entre los deportistas que ha entrenado sobresalen los nombres de Luis Fernando Zapien Rosas, quien participó en las paralimpiadas de Beijing 2008 y Yazmín Aguilar Corona, que forma parte de equipo de Triatlón Montlucon de Francia.* ***II.-*** *El Mérito Deportivo se entregará a 4 ganadores, por su esfuerzo, dedicación durante el período noviembre 2021 a la fecha de publicación de esta convocatoria, un premio por cada una de las siguientes modalidades: I.**Atleta Deporte Convencional****.*** *II.**Atleta Deporte Adaptado****.*** *III.**Mejor Esquipo/Escuela Deportiva****.*** *IV****.*** *Coach o Entrenador* ***III.-*** *El premio consistirá en un diploma y se otorgará por la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno, que se erogará de la partida presupuestal 1327 proveniente de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, de acuerdo al presupuesto de egresos de esta coordinación. De acuerdo a lo previsto por los artículos 6, 23, 24 fracción I, 25, 26 Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos, artículos 55 al 69 del Reglamento del Deporte y Cultura Física y los artículos 87 fracción IV, 91, 92, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y en mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes* ***INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2022 “MARGARITO ALONSO RAMÍREZ” Y EMITE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA,*** *bajo los siguientes puntos de:* ***ACUERDO:******PRIMERO. -*** *Se apruebe la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2022, con el nombre de esta edición* ***“MARGARITO ALONSO RAMÍREZ”,*** *como reconocimiento a su trayectoria deportiva.* ***SEGUNDO. -*** *Se apruebe en lo general y en lo particular la emisión de la Convocatoria Pública para la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2022 “Margarito Alonso Ramírez”, en los términos de esta iniciativa.* ***TERCERO.-*** *Una vez aprobada la convocatoria materia de esta iniciativa, se faculte al Presidente Municipal y a la Secretaría General para su debida publicación de conformidad con lo que señala en artículo 47 fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 3 fracciones I, II y VI, 18, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la publicación en la página web oficial del Ayuntamiento.* ***CUARTO. -*** *Se instruya al Consejo Municipal del Deporte y la Cultura Física para que, en los términos de las disposiciones de la convocatoria, recepcione los documentos de los y las aspirantes al mérito deportivo y remita a las comisiones Edilicias de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud y Cultura, Educación y Festividades Cívicas.* ***QUINTO. -*** *Se turne a las comisiones Edilicias de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud y Cultura, Educación y Festividades Cívicas, la dictaminación de las y los aspirantes en los términos de la convocatoria y de acuerdo a lo establecido en párrafo segundo del artículo 27 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos.* ***SEXTO. -*** *Se instruya y notifique a la Coordinación de Construcción de la Comunidad, a la Unidad de Fomento Deportivo y Comunicación Social, para la difusión, promoción, ejecución de la convocatoria de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta iniciativa y en la convocatoria misma.* ***SEPTIMO. -*** *Se apruebe la entrega el* ***Premio Municipal al Mérito Deportivo 2022 “MARGARITO ALONSO RAMÍREZ”,*** *en el marco de los festejos de la Revolución Mexicana, el día 18 de noviembre del 2022 a las 10:00 horas en el patio central del Palacio Municipal. A T E N T A M E N T E* ***“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COM CÁNCER EN JALISCO”“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”*** *Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 21 de octubre del año 2022.* ***COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD. LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX,*** *Regidora Presidenta, Firma.* ***ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ,*** *Regidor Vocal, firma.* ***MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,*** *Regidora Vocal, firma.* ***COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS. MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO,*** *Regidora Presidenta, firma.* ***COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA,*** *Regidor Presidente, firma.* ***MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,*** *Regidora Vocal, firma.* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA,*** *Regidora Vocal, no firma.* ***LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS,*** *Regidora Vocal, no firma.* ***LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX,*** *Regidora Vocal, firma. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*  ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Está a su consideración el presente punto, alguien tiene alguna manifestación al respecto… ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba***: Gracias señora secretaria. No quise dejar pasar comentar en esta sesión extraordinaria lo que aconteció en esta sesión colegiada de tres de tres comisiones edilicias, que llevó a bien sacar adelante la regidora Diana Laura, ella sabía, porque así no lo manifestó fuera de cámaras, antes de que iniciáramos la comisión como tal ella sabía que traía en sus manos una un dictamen un tanto complejo complicado por cómo se contraponen dos reglamentos, y aquí es cuando me gusta y creo que lo expresé en algún momento en la comisión, como vertiendo nuestras diferentes ópticas, opiniones, llegamos a acuerdos estuvimos muy de acuerdo en no dejar vacíos que se prestarán en el en el pleno precisamente a debates injustos tratándose de deportistas por ejemplo, tratándose de premios y todos estuvimos muy de acuerdo de conforme a lo que las reglamentos nos permitían ir dejando muy claro y establecido en este dictamen, estuvimos ahí si mal no recuerdo como siete regidores, ojalá los demás que este que no estuvieron ahí presentes les guste, estén de acuerdo en lo que concluimos, pero sí quiero no dejar pasar la oportunidad de felicitar a mi compañera Diana, que sacó adelante un buen dictamen, que en realidad era un tanto complejo, y ahí mismo quedamos muy claro del trabajo que se tiene que realizar para modificar esos reglamentos, armonizarlos, todos quedamos conscientes que los debemos armonizar que la deberemos de desarrollar por lo menos antes de la próxima edición de este premio, para que ya quede todo absolutamente más claro, creo que se hizo un muy buen trabajo conjunto felicidades, e insisto ojalá todos los compañeros que no estuvieron presentes estén de acuerdo en este dictamen, porque la verdad sí se tuvieron que tomar decisiones para llegar aquí ya con un pronunciamiento muy claro. Gracias. ***C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox:*** Muchas gracias secretaria. Quiero agradecer a las comisiones coadyuvantes que estuvieron trabajando en conjunto para sacar este premio Al Mérito Deportivo 2022; concuerdo con la regidora Laura, que yo al principio les comentaba que iba a ser muy complicado determinar o sacar un dictamen como tal, por las complicaciones o contradicciones que llevaba un reglamento de otro, y al final se tornó positivo, esta comisión las aclaraciones o detalles, fueron muy flexibles, les agradezco mucho, sin embargo, sí vamos a seguir trabajando en la reforma de estos reglamentos para que no queden vacíos esos espacios y que en la próxima edición sea lo más apegado a los reglamentos. Muchas gracias y es cuánto. ***C. Regidor Jorge De Jesús Juárez Parra:*** Muchas gracias compañeros. Definitivamente en la sesión de esta comisión desde que lo planteó la regidora Diana, se señaló que había una controversia con dos reglamentos, y ahí se empezaron a señalar las observaciones, hay trabajo para empatar esos dos reglamentos que se contraponen uno con otro, creo que le pasaron la tarea a la maestra Marisol. Lo bueno es que se sacó una convocatoria conforme a los dos reglamentos, y quiero destacar algo muy importante, este premio agregan dos premios más, antes nada más era el deporte atleta el deporte convencional, atleta el deporte adaptado y hoy también se está haciendo una nueva categoría que es mejor equipo y escuela deportiva y el tema que a mí se me hace súper importantísimo es el coach o entrenador, creo que no hay atleta que se haga sin el entrenador y creo que es en este momento que la propuesta de la Regidora Diana que haya insertado al entrenador, al coach, como parte del mérito del premio es muy acertado. Muchas felicidades por esta por esta iniciativa y ahora sí también por todos los compañeros que la integraron y que hicieron posible que saliera de esta esta convocatoria y que estos premios, tal como lo señala serán entregados el día18 de noviembre en el patio central de la presidencia. Enhorabuena. Es cuánto, gracias. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Buenas tardes de nuevo. Solamente unirme a las felicitaciones compañera Diana, a lo que comentaba la regidora Laura, la manera en que se hizo este proyecto realidad, el deporte es sumamente importante, que ante las adversidades que se les presentaron se pudieron resolver y este es un indicativo de que cuando se hacen las cosas en equipo y buscando un mismo objetivo se logran. Felicidades también a las comisiones coadyuvantes, Enhorabuena para todos. Es cuánto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Si no hay ninguna otra manifestación ni comentarios al respecto de esta iniciativa, queda a su consideración para que quienes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos lo manifiestan levantando su mano… **14 votos a favor y 1 ausencia injustificada del C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista. Aprobado por mayoría absoluta.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO**.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Habido siendo desahogados todos los puntos del orden del día sujetos para esta sesión le pido señor presidente haga la clausura de estos trabajos. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Con mucho gusto señora secretaria, Muchas gracias de nuevo a todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento. Siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos de este martes 25 veinticinco de octubre del año 2022 dos mil veintidós, doy por clausurada esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento No. 32 treinta y dos, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas Gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -